

Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 28/09/15

En la ciudad de Maldonado, el lunes 28 del mes de setiembre , ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su décima segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:30 con la presencia de la Alcaldesa y de los Concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro y Sr. Telmo Blanco (suplente del Sr. Luis Huelmo).

Los Concejales suplentes: Sr. Jhon Bravo del Partido Nacional.

Sr. Martín Olivera, Sr. Sergio Casas, Sra. Irene Goncalvez, Sra. Flavia Toledo del Partido Frente Amplio.

La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 12:10.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Décima Primera Sesión Ordinaria- 21 /09/15

Se aprueba con correcciones por unanimidad.

- Segunda Sesión Extraordinaria- 18/09/15

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos de la Alcaldesa y los Concejales

A) Licitaciones de Espacios Públicos, memorias descriptivas.

El día 30 de setiembre es el vencimiento de la prórroga de los servicios que habían vencidos con la finalización del periodo de gobierno.

Hay que empezar a trabajar en las memorias descriptivas y analizar el trabajo de los prestadores de los servicios. Lo cual no garantiza la continuidad, por que se realizará un nuevo llamado a licitación.

Se solicitará a la Dirección de Hacienda la ampliación de un mes más, mientras se esta trabajando en la licitación y en la memoria descriptiva.

Nota Presentada por los Concejales del Frente Amplio, solicitan que se considere la

renovación por el plazo de un año de los contratos con las cooperativas sociales que cumplen servicios para nuestro Municipio.

Esta medida apunta a garantizar continuidad laboral de los trabajadores.

Se enviará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba por unanimidad.

B) Propuesta de la Comisión de Cultura. Leyenda a colocar en placa de material perdurable en Pedestal del Monumento.

Se resuelve la realización de una placa de agradecimiento a la Intendente de la Lavalleja, Sra. Adriana Peña por unanimidad. Con motivo de la donación del Busto.

C) Se lee proyecto del Acta de la Comisión de Cultura, fecha 19 y 25/09/15.
La cual se archivan por secretaría de comisiones.

D) Se lee proyecto del Acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, fecha 25/09/15.
La cual se archiva por secretaría de comisiones.

E) Nota Concejal Sr. Luis Huelmo, informa que hará uso de su licencia desde 28/09 al 01/03/2016. Solicita que se suspenda el beneficio del contrato telefónico hasta esa fecha de su restitución.

Se aprueba por unanimidad.

F) La Alcaldesa , 1) Presenta la guía de planificación estratégica año 2016-2020, se estuvo analizando en la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2) A títulos informativos: el próximo día 29 de setiembre es el Día de la Persona Sorda, se realizarán diversas actividades en la Escuela N°84.

G) La Concejala suplente Sra. Flavia Toledo, presenta denuncia a la Empresa Codesa por mal estado de las unidades.

Considera con el costo del pasaje las unidades deben contar con la higiene y mantenimiento necesarios que los usuarios merecen para viajar dignamente.

Se realizará la denuncia al Ministerio de Transporte, a la Junta Departamental, la Dirección de Tránsito y a la empresa. Se aprueba por unanimidad.

H) El Concejal Sr. Mario Alfaro, propone agregar al orden del día “La Fiesta del Chivito” para ser tratado en la próxima sesión.

I) La Concejala suplente Sra. Irene Goncalvez, informa sobre la realización de una conferencia de prensa por el Día de los animales con la presencia de los Alcaldes de Maldonado y Punta del Este, las comisiones integradas de Urbanismo, Ambiente y Bienestar Animal para concientizar sobre la tenencia responsable de animales .

El día lunes 5 de octubre de 10:00 a 12:00, en la Junta Departamental.

La Alcaldesa, plantea que seria importante trabajar con la comisión las carencias y

necesidades del Refugio. No es competencia del Municipio.

Se realizó un relevamiento y las condiciones son críticas. Hay que buscar una forma de sensibilizar a las personas a través de actividades. Fomentar la adopción, las castraciones, controlar y fiscalizar cuando no se cumplan las normativas.

El día domingo 04 de octubre se llevará a cabo una actividad en Punta del Este, donde se realizará un desfile de perros. Se sugiere realizar la gestión para llevar algún perro del refugio.

3) Tratamientos de los Expedientes

Expediente N° 2015-88-01-09987: 7° Fecha del Campeonato Nacional de Rally del 25 al 27 de setiembre del 2015. Colaboración del Municipio con \$ 40.000.

Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados:

1) Nota Sr. Omar Martínez, ofrece libros de su autoría.

Se sugiere la comunicación con la Dirección General de Cultura, ya que el Municipio no cuenta con biblioteca para poder realizar compra de libros.

2) Unidad Contable, cotización de baño químico para personas discapacitadas.

Se autoriza por unanimidad el alquiler mensual de dos baños químicos (uno para la Plaza San Fernando y otro en el Parque Alicia).

Cuenta con un servicio de limpieza semanal el costo es \$ 6100 cada uno.

3) Nota Instituto Municipal de Hotelería y Gastronomía de Colonia, agradecen el apoyo brindado al grupo de competidores de la ciudad de Maldonado.

Se tomó conocimiento.

4) Nota Integrantes Red Asociaciones de Maldonado, solicitan el uso de la Plaza San Fernando, el día Viernes 2 de octubre de 10:00 a 11:30. Se realizará una Caminata saludable por el mes de la Salud Cardiovascular.

Se autoriza por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

A las 11:45 se recibe a los Ediles suplentes Sres. Juan Carlos Rodríguez y José Rapetti. El motivo de la reunión es debatir sobre las necesidades y carencias de la Feria del Barrio Cerro Pelado.

Se expresa la preocupación de los vecinos del barrio. Se consulta sobre el programa del Municipio respecto a la ubicación de la feria. ¿La feria se va a ubicar en el Barrio Miguez?.

El gran objetivo es regularizar la feria.

La finalidad de la feria es favorecer al consumidor, por lo tanto los precios deben estar acordes a la oferta y demanda.

La propuesta a futuro es contar con un predio ferial.

Se sugiere incluir en el presupuesto, el acondicionamiento del predio baldío del barrio.

Seria ideal equiparlo con un escenario, estacionamiento, etc.

Nos estamos tomando el tiempo para procesar las decisiones.